

ACTA #24.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #24.**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.**

**DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA**

ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las trece horas con cuatro minutos del día VEINTICINCO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO, se reunieron en la Sala de Sesiones "Sergio Armando Valls Hernández" del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado; la Diputada Vicepresidenta en funciones de Presidenta, Rocío Guadalupe Cervantes Cancino expresó: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 20 PUNTO NÚMERO UNO DE LA LEY ORGÁNICA DE ESTE PODER LEGISLATIVO, EN MI CALIDAD DE VICEPRESIDENTA CONDUCIRÉ ESTA SESIÓN; POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de las diputadas y diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta. Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Martha Verónica Alcázar Cordero, Diputada Martha Guadalupe Martínez Ruíz y Diputado Agustín Ruiz Mendoza, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta Secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Sonia Catalina Álvarez, Diputada Karina Margarita del Río Zenteno, Diputado Efrén Espinosa Gordillo, Diputada Flor de María Esponda Torres, Diputada Cecilia López Sánchez, Diputada Leticia Méndez Intzin, Diputada Jorge Luis Villatoro Osorio, Diputada María de los Ángeles Trejo Huerta y Diputado Enrique Zamora Morlet.- Seguidamente la Diputada Presidenta dijo: "HABIENDO QUÓRUM DE VEINTISIETE DIPUTADAS Y DIPUTADOS SE ABRE LA SESIÓN". (Tocó el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LA DIPUTADA PROSECRETARIA EN FUNCIONES DE SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- La Diputada Prosecretaria en funciones de Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 20 DE JUNIO DEL 2024. -----

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO ROGER DE COSS CONDE, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE TERCER REGIDOR PROPIETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES, CHIAPAS. -----
4. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO GERARDO SÁNCHEZ ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 7 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE INSERVIBLES. -----
5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA SANDRA PATRICIA MOSHÁN SÁNCHEZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA PRORROGAR EL DECRETO NÚMERO 157, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2023, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NÚMERO 268, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA DESINCORPORACIÓN DE UN PREDIO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO Y EN FUNCIONAMIENTO EL ALBERGUE COMUNITARIO "SNA SHULTOJ". -----
6. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido la Diputada Secretaria dijo: "ESTA DADO A CONOCER EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Posteriormente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNA DE LAS COMPAÑERAS LEGISLADORAS Y LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES. EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa de la propuesta, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, acto seguido la Diputada Presidenta manifestó: "APROBADA SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE JUNIO DE 2024. CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. LAS

LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores presentes levantaron la mano votando por la afirmativa del acta de la sesión anterior, seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Presidenta dijo: "ESTÁ APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA Y CAMBIO CLIMÁTICO PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA INICIATIVA DE LEY PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL ESTADO DE CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 FRACCIÓN CUARTA INCISO B DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE LES INFORMA QUE EL PRESENTE DICTAMEN SE DISCUTIRÁ EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO EN LO GENERAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicitaron el uso de la palabra los siguientes legisladores: Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano y Diputada Zoily Linaloe Esperanza Nango Molina, enseguida la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO? En ese momento el Diputado respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: ¿EN QUÉ SENTIDO SU PARTICIPACIÓN DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA? En ese momento la Diputada respondió: "A FAVOR".- Seguidamente la Diputada Presidenta preguntó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RAÚL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Compañera presidenta de la mesa directiva quisiera solicitarle, quizá me exceda dos o tres minutos más, si son tan amables, me obsequien ese tiempo. Compañeras integrantes de la mesa directiva, compañeras y compañeros diputados, al pueblo de Chiapas, a quienes nos siguen por las diferentes plataformas digitales a través del canal del Congreso, a las y los representantes de los medios de comunicación, amigas y amigos todos. Quiero iniciar mi intervención señalando, que por supuesto mi voto, mi voto va a ser a favor, de la Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas. Quiero destacar que es obligación de todas las autoridades garantizar el derecho humano, a vivir y desarrollarse en un medio ambiente sano, es un derecho que se consagra en el artículo 4, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y por ende, en cumplimiento de esta obligación constitucional es que se va a reformar esta Ley. Pero quiero también señalar, si bien, no se contempla en la memoria histórica en las tareas

legislativas, si queda registrado en el Diario de los Debates del Congreso, lo que cada una de la que las y los diputados realizamos, y en esta ocasión quiero primero reiterar mi reconocimiento a las y los legisladores que han puesto mucho interés en todos estos temas relacionados con el cambio climático, si bien no han aparecido, han sido registradas nuestras iniciativas, en lo general en esta ley, veo que hay gran parte de lo que cada una de ustedes y cada uno de nosotros hemos realizado en esta materia y si, que se registre en el Diario de los Debates. Desde junio del 2022, se presentaron varias disposiciones a la Ley Ambiental para el Estado de Chiapas, lo mismo se presentó en diciembre de 2022, una propuesta con diversas disposiciones a la Ley que vamos hoy a modificar, la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático, y finalmente en noviembre del 2023, se presentaron diversas disposiciones de reformas en materia de prevención de riesgos catastróficos por el cambio climático, sí se ha trabajado, ósea hemos hecho trabajo, y que quede eso registrado en el Diario de los Debates y por ello es que es mi voto a favor. Rápidamente señalaré que en la actualidad el cambio climático es uno de los problemas de mayor gravedad; en consecuencia, sí es necesario reforzar las medidas ya implementadas para hacer frente a esta situación, ya que de actuar de manera omisa frente al fenómeno del cambio climático, nos llevaría a un punto de no retorno en donde se volverían inhabitables muchas regiones del mundo y por supuesto afectaría nuestra entidad. Este año ha sido de muchas consecuencias en razón del cambio climático, muchas consecuencias en la agricultura, en la necesidad del servicio de abastecimiento de agua potable a muchos estados e inclusive en Chiapas tenemos también problemas. Luego entonces, es fundamental, en los albores del siglo XXI, la acción política, social y jurídica se redireccione de forma contundente hacia la protección de la biodiversidad, los recursos y ecosistemas necesarios para la preservación de condiciones de vida digna de todos los seres, ahora bien, quisiera recordar que en relación a estas medidas realizadas, también tuvimos aquí la presencia de quien es la Secretaria del Medio Ambiente e Historia Natural, María del Rosario Bonifaz Alonso y también esta Secretaría implemento acciones concretas frente al cambio climático a través del Programa de Acción ante el Cambio Climático, y recuerdo que en su comparecencia en la glosa del informe, y en el propio informe del gobernador de Chiapas, Rutilio Escandón Cadenas, es uno de los ejes principales el tema del cambio climático y por eso es muy importante hoy la aprobación. Entonces este de alguna forma esta ley pues es un mecanismo de avanzada, para hacer de Chiapas una entidad que asume y comprende la responsabilidad local frente al problema global que constituye el cambio climático. Quiero solicitar de manera respetuosa el voto a favor, que sin duda creo que así va a ser, de las y los diputados, para que esto sea en beneficio del pueblo de Chiapas. Es cuanto presidenta.- Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTADA ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR EN LO GENERAL DEL DICTAMEN QUE SE DISCUTE".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Buenas tardes a todas, a todos, con su venia diputada vice presidenta, compañeras y compañeros legisladores, medios de comunicación y público que hoy nos acompaña en este recinto. Muchas gracias compañero Bonifaz, por tus aportaciones en este tema tan importante. En lo relativo al dictamen de la iniciativa de Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas, que hoy presenta la Comisión de Ecología y Cambio Climático y que abroga la legislación anterior en dicha materia. Es necesario

exponerles de manera breve algunas consideraciones que sirvan para contar con el respaldo de ustedes diputadas y diputados y que el dictamen que hoy se presenta pueda ser aprobado. La naturaleza global del cambio climático nos dicta una interacción con procesos naturales complejos, procesos sociales, económicos y políticos, que deben de ser abordados a escala local, regional y mundial. En el año 2010, el gobierno del Estado de Chiapas, en un trabajo coordinado con la instancia encargada de la conservación ambiental, académicos y sociedad civil, creo el Programa de Acción ante el Cambio Climático, siendo Chiapas una de las primeras entidades, a la vanguardia en lo concerniente a las causas medio ambientales, este programa de acción, sería el antecedente inmediato para que 5 años más tarde, tuviéramos la primera Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático, publicada en mayo del 2015, siendo el primer instrumento normativo de la política climática, para poner en la mesa los objetivos, prioridades, retos y posibles respuestas ante un fenómeno que en Chiapas parecía lejano y ajeno, y que hoy ya dicta todas las acciones relacionadas con el mundo natural. Estoy segura de que todas y todos hemos escuchado en diversos foros, conmemoraciones, espacios de reflexión e inclusive, a su momento, en este pleno del congreso legislativo sobre los impactos de este, y como afectan a varios sectores, grupos y ecosistemas en diferentes escalas temporales y espaciales. La iniciativa de ley que hoy se presenta, por medio de un trabajo de campo que es actual a las condiciones naturales en Chiapas, plantea las estrategias de mitigación, el cómo deben ser implementadas para reducir la vulnerabilidad de los sistemas socio-ambientales y al mismo tiempo, esta herramienta legislativa, señala estrategias que formarán parte de la política de adaptación a corto, mediano y largo plazo. Así como su flexibilidad e inclusión, ya que en ella se contempla una visión multicultural en donde las lenguas de los pueblos indígenas, así como de sus usos y costumbres de las comunidades poseedoras de la tierra, también tengan participación en la toma de decisiones ambientales. Se incluyen medidas orientadas a la construcción y mejora de infraestructura que deberá promover el desarrollo de tecnologías limpias, una economía circular que incentive el trabajo en pro del medio ambiente, hace énfasis en proyectar una movilidad sustentable y eficiente, también busca el escenario de la participación de la sociedad para incidir en el cambio del comportamiento de los seres humanos por medio de la educación ambiental. Estamos frente a uno de los mayores desafíos del medio ambiente en Chiapas y debemos estar en constante evolución, la misma que dictan los estándares internacionales. Por eso, la ley que hoy se pone a consideración, contempla los acuerdos internacionales relacionados con el cambio climático de los que el estado mexicano es parte, esto representa una ventana de oportunidad para promover un desarrollo sustentable y sostenible acorde al escenario del mundo, con una regulación eficaz y que ya no condene a los bosques y selvas chiapanecas a ser emisores netos de carbono, sino portadores de servicios ambientales. Es de vital importancia que conozcamos el lenguaje, la forma y los medios más eficaces para informar tanto a quienes tomamos las decisiones, a quienes participan activamente y también a la sociedad en todo su conjunto sobre el cambio climático, dejando atrás la idea de ser un tema restringido a las élites políticas, económicas e intelectuales, e involucrándonos a todas y todos a la acción. Por todo lo anterior, pido a mis compañeras y compañeros legisladores su voto a favor de la Iniciativa de Ley para la Adaptación y Mitigación ante el Cambio Climático en el Estado de Chiapas. Es cuanto muchas gracias.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL EL DICTAMEN

PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL". "HONORABLE ASAMBLEA VA A DISCUTIRSE EL DICTAMEN EN LO PARTICULAR SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES SE RESERVÓ ALGÚN ARTÍCULO PARA DEBATIRLO EN CONTRA O FAVOR EN LO PARTICULAR, SÍRVANSE INSCRIBIRSE PERSONALMENTE ANTE LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "NO SE INSCRIBIÓ NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EN LO PARTICULAR EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR EN LO PARTICULAR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".

Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES PRESENTA DICTAMEN, RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL

CIUDADANO ROGER DE COSS CONDE, PARA CONTINUAR SEPARADO DEL CARGO DE TERCER REGIDOR PROPIETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VILLAFLORES, CHIAPAS. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- Enseguida la legisladora dio lectura al dictamen de referencia, el cual corre agregado como parte integral del acta.- Al finalizar su lectura la Diputada Secretaria expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADA PRESIDENTA".- En ese momento la Diputada Presidenta dijo: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la palabra para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, enseguida la Diputada Presidenta agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO. POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 2 MINUTOS PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, enseguida la Diputada Secretaria agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "APROBADO CON TREINTA VOTOS A FAVOR, CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL INGENIERO GERARDO SÁNCHEZ ROJAS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL AYUNTAMIENTO DE ACAPETAHUA, CHIAPAS, POR MEDIO DEL CUAL SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA DEL PATRIMONIO MUNICIPAL, A 7 VEHÍCULOS AUTOMOTORES, POR ENCONTRARSE INSERVIBLES. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DE LECTURA AL CITADO DOCUMENTO".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".----- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "HONORABLE ASAMBLEA RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR LA LICENCIADA SANDRA PATRICIA MOSHÁN SÁNCHEZ, SECRETARIA MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, POR MEDIO

DEL CUAL SOLICITA PRORROGAR EL DECRETO NÚMERO 157, DE FECHA 08 DE FEBRERO DE 2023, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL NÚMERO 268, MEDIANTE EL CUAL SE AUTORIZÓ LA DESINCORPORACIÓN DE UN PREDIO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DONDE SE ENCUENTRA CONSTRUIDO Y EN FUNCIONAMIENTO UN ALBERGUE COMUNITARIO. POR LO QUE SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento la Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "GRACIAS, DIPUTADA SECRETARIA". "TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente la Diputada Presidenta agregó: ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON LA DIPUTADA SECRETARIA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- La Diputada Secretaria dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "ESTRAGOS DE ALBERTO"; DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA"; DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "TIEMPOS LEGISLATIVOS"; DIPUTADA PRESIDENTA".- Seguidamente la Diputada Presidenta expresó: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 15 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA. TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA FARIDE ABUD GARCÍA, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "ESTRAGOS DE ALBERTO".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vicepresidenta, a las compañeras de la mesa, compañeros y compañeras diputadas, diputados, a todos aquellos que nos siguen a través de las diferentes plataformas digitales, compañeros y amigos todos. Si bien es cierto, hacer este uso de esta máxima tribuna para dar a conocer el pasado 18 de Junio que tuvimos en nuestro país una tormenta tropical, Alberto, y con ello, también informarles que seguramente han visto y han recorrido las carreteras de la zona costera que han suscitado una serie de accidentes, sobre todo en el tramo carretera Arriaga-Pijijapan, que ha cobrado, no solamente daños materiales, sino lamentablemente la vida de personas, esto se debe pues al mal estado de la carpeta asfáltica que ha provocado hundimientos, socavones, y que sin duda incrementa también los costos de operación vehicular y el tiempo de recorrido. Por eso, se hace un exhorto a las autoridades federales de una manera como siempre me he conducido, de una manera respetuosa, pero también llamando a esta para hacer un trabajo, donde sea monitoreado permanentemente, no solamente en esta parte y no solo sea Arriaga/Pijijapan, Pijijapan/Huixtla, Huixtla/Tapachula. Y realizar a la brevedad la reparación, mantener la conservación rutinaria de dichos tramos, ya que estas vías de comunicación terrestre representan un factor importante, fundamental al sector económico y al sector turístico, representativo en

nuestro estado, en el país y que así se moviliza más del 98% de los pasajeros y el 55% de la carga del país. Si no más preámbulo, lo hago de forma respetuosa, sabiendo que se vienen muchas lluvias en los próximos meses, pero hay que hacer también, movilizarnos con mucho cuidado y mucha precaución. Es cuanto.- Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "ACTUALIZACIÓN DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA".- La legisladora hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputada vicepresidenta, compañeras y compañeros legisladores, invitados especiales, amigos y amigas de los medios de comunicación que nos acompañan en las diferentes plataformas digitales, muy buenas tardes. La Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, promulgada inicialmente el 31 de julio de 2013, mediante el Decreto Número 224, y su última modificación, realizada el 31 de diciembre de 2015, por el Decreto Número 054, han sido pilares fundamentales en la regulación de la obra pública en el Estado. Debido a la evolución de la legislación, normatividad y las políticas públicas concurrentes en la obra pública, era necesario elaborar el Proyecto de Actualización de La Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas. En atención al dinámico panorama legislativo y las demandas de la sociedad, se hace imperativo una actualización que responda a los diferentes objetivos, entre ellos: La Integración de la Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Protección Ambiental, reflejando así, un compromiso con la seguridad y el cuidado del entorno en todas las etapas de la obra pública. Mejorar la eficacia, eficiencia, transparencia y rendición de cuentas en la elaboración y ejecución de proyectos, garantizando así una gestión óptima de los recursos públicos, una mayor confianza por parte de la ciudadanía. Armonizar la ley con las disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas, considerando las competencias y facultades asignadas a las dependencias y entidades pertinentes. Ajustar la legislación a los cambios y reformas en otras normativas relevantes, como la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas, la Ley General de Asentamientos Humanos, la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chiapas, así como cualquier legislación federal, estatal o municipal aplicable, garantizando coherencia y congruencia normativa. Considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo como marco referente para promover prácticas de desarrollo urbano y rural inclusivas y sostenibles. En la elaboración de este proyecto de actualización, se han tomado en cuenta las opiniones y aportaciones de diversas entidades relacionadas a la obra pública. Por estos motivos, el día de ayer entregué en Oficialía de Partes el Proyecto de Actualización, de la Ley De Obra Pública del Estado de Chiapas, para que, con esto pueda ser analizada, evaluada y dictaminada. Logrando que la Ley de obra Pública sea actualizada después de 9 años. Podremos con este proyecto de actualización contar con la certeza jurídica en la realización y ejecución de la Obra Pública en beneficio de todas y todos los chiapanecos. Es cuanto diputada presidenta. Al finalizar la intervención de la legisladora, la Diputada Presidenta expresó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RÁUL EDUARDO BONIFAZ MOEDANO, DEL PARTIDO MORENA, CON EL TEMA "TIEMPOS LEGISLATIVOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Muchas gracias presidenta, compañeras y compañeros diputados, el tema que quiero plantear en esta ocasión, es el relacionado con todos los asuntos que tenemos pendientes de aprobar, de discutir, de analizar en las comisiones y los asuntos que también se encuentran en la mesa directiva y que no se le ha dado ningún trámite esto es, me refiero al tema de

abatir el rezago legislativo; y miren, todos sabemos que el próximo jueves pasado mañana será nuestra última sesión ordinaria, de este año de trabajo legislativo; y el día 30 de este mes, si mas no recuerdo, es domingo 30, tendremos que clausurar los trabajos de este periodo ordinario de sesiones, entrara, como lo marca el reglamento, la comisión permanente, pero habrá tiempo para discutir, aprobar y plantear al pleno en sesiones extraordinarias, los temas que tenemos pendientes, yo creo que si hay tiempo para ello, y el pueblo de Chiapas nos lo va a reconocer, pero además es nuestro trabajo, es nuestra responsabilidad y con ello vamos a demostrar cómo lo dije en nuestra intervención anterior, que si hay bastante trabajo legislativo que hemos y han realizado cada uno de ustedes, de manera general hay temas que están ahí, que nos demanda la ciudadanía, que nos demanda el pueblo, como el tema de Violencia Vicaria, el tema del Autismo, el tema en Materia de la Diversidad Sexual, la Ley sobre Cannabis también que fue presentada por Faride, tenemos otra ley que hemos mencionado muchas veces que es también lo del Maltrato Animal, que también ahí está, la Ley de Aguas, que está pendiente también, lo que acaba de mencionar la compañera Yoli sobre la Ley de Obras Publicas y muchas, muchas más que están ahí, creo que si podemos realizar este esfuerzo e inclusive yo le comentaba ahorita al representante de servicios parlamentarios a José Luis, si el reglamento interior de la cámara, porque no lo recordaba, contempla el trabajo que debemos de hacer para que una iniciativa o reforma, proyecto, acuerdo o no sé, pueda pasar de una legislatura a otra, ya hay en este tema algunas propuestas y modificaciones legislativas, tanto en el congreso federal lo hubo, como en algunos congresos locales, entonces mi comentario, mi propuesta que de una vez la adelanto es que presentemos una iniciativa, la presentare una Iniciativa de Reforma al Reglamento Interior de este Congreso, precisamente para abatir el rezago legislativo, esta iniciativa insisto sería una reforma al reglamento para que los asuntos que queden pendientes, de acuerdo también a los que establece la ley, pudiera pasar de una legislatura a otra, y aquí que es lo que sería de alguna manera, anote algo, pues que sería Servicios Parlamentarios quienes al finalizar la legislatura debería laborar un listado con las iniciativas, proyectos, propuestas, puntos de acuerdo, que no fueron dictaminadas o resueltas y cuyo plazo que también aquí va hacer problemático y cuyo plazo continué vigente y que esto sea remitido a la mesa directiva de la legislatura entrante, para que pudiera darse continuidad al trabajo que ustedes y nosotros hemos hecho, vale la pena el esfuerzo y hare el planteamiento a la mesa directiva en el periodo de la permanente, para ver la posibilidad de hacer un anexo al reglamento interior de este congreso y podamos avanzar sino nos da el tiempo, que insisto, yo creo que sí y podamos avanzar en estos pendientes que tenemos de iniciativas de leyes. Es cuanto presidenta, gracias. Al finalizar la intervención del legislador, la Diputada Presidenta expresó: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA". "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA, ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- La legisladora dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES: -----

1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. -----

2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA. -----

Al finalizar su lectura, la Diputada Secretaria expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARÁN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADA PRESIDENTA".- Finalmente la Diputada Presidenta expresó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCÁNDOLOS PARA LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA A CELEBRARSE, EL DÍA JUEVES 27 DE JUNIO DE 2024, A LAS DOCE HORAS". SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y UN MINUTOS. (Tocó el timbre). -----

DIPUTADA VICEPRESIDENTA
EN FUNCIONES DE PRESIDENTA

ROCÍO GUADALUPE CERVANTES CANCINO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA PROSECRETARIA
EN FUNCIONES DE SECRETARIA

YOLANDA DEL ROSARIO CORREA GONZÁLEZ

ZOILY LINALOE ESPERANZA NANGO MOLINA